

## INFORME DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, DELEGADA PERMANENTE DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La Comisión de Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad, en su reunión de 5 de noviembre de 2018, aprobó presentar el siguiente informe para su exposición en la sesión ordinaria del Claustro Universitario a celebrar el día 15 de noviembre de 2018.

En el anterior informe de esta Comisión se solicitó un aumento de la plantilla adscrita a la Unidad de Evaluación de la Calidad. Tras las reuniones mantenidas con la Sra. Vicerrectora de Docencia y Evaluación de la Calidad, hemos constatado que se han realizado algunos avances al respecto, aunque una de las contrataciones es temporal y otra es una vacante que fue cubierta. Desde esta instancia apoyamos plenamente la solicitud de los responsables de dicha unidad de dotación de más personal para una estructura tan necesaria en la USAL para la acreditación de las titulaciones las acciones de mejora en el binomio docencia-aprendizaje y el mantenimiento del observatorio de rendimiento de la calidad, entre otras importantes actividades.

Desde la Unidad de Evaluación de la Calidad se nos ha informado de que entre las líneas estratégicas aprobadas en mayo de 2018 se encuentra el visibilizar el trabajo de la Unidad y aportar claridad a

todos procesos de calidad que se llevan a cabo, mediante la puesta en marcha de la nueva web institucional de la Unidad y su cuenta institucional en Twitter.

Esperamos que este proyecto responda a la demanda ya formulada claramente en nuestro anterior informe sobre la necesidad de una mayor visibilidad a través del portal de transparencia de la Universidad con el acceso a la información sobre los acuerdos de la Comisión de Evaluación de la Calidad delegada del Consejo de Gobierno, y los informes de la Comisión Delegada del Claustro para el Seguimiento del Programa Institucional de Evaluación de la Calidad.

Es importante resaltar que en estos momentos, la Universidad de Salamanca está inmersa, en el proceso de renovación de la acreditación de 20 programas de doctorado. Además, este mismo proceso está abierto para distintos másteres universitarios, algunas titulaciones de Grado y para la acreditación de centros, acreditación que tiene una validez de 5 años.

En lo que concierne a las actividades de Formación permanente hay que resaltar que los títulos propios no están sometidos a las evaluaciones de calidad de las titulaciones oficiales pero, por la importancia de este tipo de formación, se están analizando procedimientos para evaluar e incrementar la calidad de dichas titulaciones.

Otra línea prioritaria de actuación se dirige a hacer partícipe al alumnado en los procesos de calidad. Para ello, se realizarán reuniones con los representantes de estudiantes y se analizará la posibilidad de utilizar la plataforma Studium como una herramienta para proveer información sobre la calidad de las titulaciones y los procesos que se siguen para su control.

La participación objetiva del alumnado en las encuestas de satisfacción docente es un factor a nuestro entender crucial. La desmotivación de los estudiantes frente a estas encuestas podría deberse a que no consideran útiles los resultados obtenidos a partir de ellas, además de que no se da a los estudiantes información ni sobre el resultado de las mismas ni sobre sus repercusiones. Desde el Vicerrectorado debe realizarse un importante esfuerzo para que el alumnado comprenda la utilidad de estas encuestas haciendo que el análisis de sus resultados se plasmen en medidas transparentes y tangibles en pro de un mejor aprendizaje y mayor calidad en la formación.

Los resultados de las encuestas de satisfacción y las memorias departamentales y de centros ofrecen una información absolutamente necesaria para el funcionamiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad, al igual que para el funcionamiento de las distintas Comisiones de Calidad de las Titulaciones. El funcionamiento de estas comisiones es imprescindible para elaborar los autoinformes de seguimiento o acreditación de las titulaciones que imparte la Universidad de Salamanca. Dado el valor que objetivamente

tiene la información que se obtiene de las encuestas, llamamos a reflexionar sobre la conveniencia de seguir realizando las encuestas de satisfacción online o volver al modo presencial. Ya se ha apuntado a que las encuestas online no son cumplimentadas por un número significativo de estudiantes perdiendo por tanto su valor.

Por otra parte, esta Comisión quiere hacer patente y dejar pública constancia de la carga de esfuerzo y trabajo que supone elaborar los autoinformes de evaluación de las Titulaciones. Trabajo que vienen desarrollando curso tras curso las distintas Comisiones de Calidad.

También esta comisión quiere llamar la atención sobre el gran esfuerzo que supone para el profesorado la consecución de la excelencia dentro del programa Docencia. Implica entre otras cosas el diseñar y llevar a cabo proyectos de innovación docente, participar en cursos de formación permanente, elaborar publicaciones y difundir resultados de acciones de mejora docente a través de artículos y/o comunicaciones a congresos, etc. Constatamos que el profesorado calificado como excelente está suficientemente preparado para contribuir a la correcta formación de nuevo profesorado y en este sentido, planteamos que debería ser un criterio a considerar en los procesos de dotación de nuevo profesorado a los departamentos de la universidad, adquiriendo mayor peso para diseñar el orden de prioridades.

Por otro lado, instamos al Equipo de Gobierno de la Universidad para sean puesta en marcha la concesión de los premios de excelencia a la Docencia, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Como información por si pudiera ser de interés para algún miembro de la comunidad universitaria, en la página web de la universidad, accediendo a través de los servicios de apoyo a la docencia y a la investigación, pueden encontrarse los calendarios para los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones, así como los resultados de las encuestas de satisfacción, y el acceso al programa Docentia.

Una vez más, esta comisión se pone al servicio de la comunidad universitaria y del claustro, en particular, para llevar a cabo cualquier análisis y seguimiento que le sea solicitado.